

# Enseñar lo bello y aprender lo útil: la Academia de Dibujo en el Colegio Preparatorio de Orizaba, 1825-1867

GERARDO ANTONIO GALINDO PELÁEZ\*

**E**N LAS PRÓXIMAS LÍNEAS abordaremos los procesos de enseñanza en torno al dibujo en un plantel de educación secundaria<sup>1</sup> durante el siglo XIX, en Orizaba, población situada en el centro de Veracruz,<sup>2</sup> enfocando la atención sobre sus propósitos, contenidos y avatares que conllevó su existencia en medio de una época caracterizada por la irrupción de la educación pública en el discurso político, pero con escasas incidencias en la realidad social mexicana debido al estado casi permanente de crisis políticas, guerras civiles e intervenciones extranjeras que acompañaron el nacimiento de la nueva nación tras su independencia de España en 1821.

La segunda mitad del siglo XVIII en la Nueva España se caracterizó por grandes cambios, precursores de los anhelos independentistas y de progreso presentes al inicio del siglo XIX. Algunos de los más importantes se derivaron del impulso reformista impuesto a las colonias americanas de España para detener el deterioro de los lazos coloniales. La Corona española llevó

\* Dirigir correspondencia a la Facultad de Historia, Universidad Veracruzana, Francisco Moreno esq. Ezequiel Alatríste, Col. Francisco Ferrer Guardia, C.P. 91020, Xalapa, Veracruz, México, tels. (01) (228) 815-24-12, 815-24-90 y 815-68-29, e-mail: geragape9@hotmail.com.

<sup>1</sup> Durante el siglo XIX fue común el agrupamiento de saberes posteriores a la educación de primeras letras o primaria y como antecedentes a los estudios profesionales en un solo plan de estudios llamado “segunda enseñanza” o “educación secundaria”. Las materias de estudio de ese nivel fueron numerosas y variaron según los años y los planteles pero comúnmente comprendían: Gramáticas Latinas, Letras Clásicas, Filosofía, Matemáticas y Ciencias también llamadas Artes, Economía Política, Moral y Geografía, entre otras. El término se usó inicialmente en 1821 en las Cortes de Cádiz y, posteriormente, hacia 1826 en México. Véase TANCK DE ESTRADA, 2002, pp. 21-33.

<sup>2</sup> En este trabajo sólo nos referiremos al caso de un Colegio de educación secundaria situado en Veracruz en la centuria decimonónica. En lo concerniente a la enseñanza del dibujo en la educación primaria, véase la interesante investigación de Irma Leticia Moreno Gutiérrez, quien aborda como se desarrolló ese saber a finales del siglo XIX en México. MORENO GUTIÉRREZ, 2010, pp. 214-230.

al cabo una serie de reformas que a la postre serían conocidas como “borbónicas”, al ser encabezadas por monarcas de la Casa de Borbón en España, encaminadas a mejorar el desempeño económico en sus colonias de ultramar, con el fin de fortalecer el papel dominante del Estado en la sociedad y hacer eficiente la administración pública colonial. Los principales objetivos de las mencionadas reformas fueron: un cambio político que tendía a la modernización del poder y la recuperación de las funciones que la Corona española había delegado en las corporaciones, el desarrollo económico, así como una recolección fiscal directa y más eficiente que propiciara el crecimiento de riquezas en las arcas reales.<sup>3</sup>

Este proceso implicó también el debilitamiento de la estructura corporativa que hasta entonces había caracterizado al sistema colonial y en la que se había apoyado la monarquía hispana para gobernar sus posesiones en América. Una de las instituciones que formaba parte de ese andamiaje era la Iglesia, que llegó a acumular un gran poderío económico y social, así como una enorme influencia que ejercía en los aspectos espirituales de la población. Ello obstaculizaba los proyectos del Estado borbónico español por retomar el control de la sociedad novohispana, por lo que empezaron a darse los primeros embates secularizantes del liberalismo, mientras la Iglesia empezaba a ceder parte de su poder en aras de una administración pública más eficaz y sólida.

A la par de ello, un proyecto ideológico “moderno” se erigía como arma, oponiendo al pensamiento escolástico, seguido hasta entonces, el racionalismo y el empirismo, como los fundamentos de una nueva forma de pensar.<sup>4</sup> Un incipiente sentido práctico fue transfiriendo los viejos valores y comportamientos hasta entonces tenidos como inamovibles.

Así, la época en cuestión marca el fin del barroco como estilo dominante en las bellas artes, siendo sustituido por el neoclásico, más acorde con los presupuestos sociales y las nuevas cuestiones económicas. A partir de ello empezó a permear en la sociedad de las postrimerías del siglo XVIII, un nuevo concepto cívico y la búsqueda del prestigio social por canales alejados de lo religioso. Se fomentó la prosperidad del virreinato

<sup>3</sup> VÁZQUEZ, 1992, pp. 9-26.

<sup>4</sup> RAMÍREZ, 1986, p. 1219.

mediante el adelanto de sus industrias y la puesta al día de las artes y los oficios, a los que se les juzgaba estancados y era menester hacerlos más productivos en función de una mayor recaudación fiscal en beneficio del gobierno virreinal, sin que ello significara la eliminación de los monopolios o estancos ni la abolición total de los gremios.

También se hizo general la preocupación de fundar y sostener establecimientos educativos adecuados a estos fines que produjeran una renovación intelectual en la esfera novohispana.<sup>5</sup> De semejante preocupación se fundaría en 1781, en la Ciudad de México, la Academia de San Carlos —antecedida por la escuela de grabado en 1778—, anexa a la Real Casa de Moneda y dirigida por el grabador Jerónimo Gil.<sup>6</sup> La iniciativa para establecer la Academia la había hecho el propio Gil ante el virrey Martín Mayorga, quien no sólo aprobó la petición sino que organizó su funcionamiento. Cabe destacar que la nueva institución contó para su desarrollo con el apoyo pecuniario de los cosecheros de tabaco de Orizaba, uno de los grupos de poder más importantes de la Nueva España, pues controlaban, gracias al monopolio conferido por la Corona, casi la totalidad de la producción de tabaco —una de las principales fuentes de riqueza para el gobierno español—, localizada de manera exclusiva en la zona centro de la intendencia de Veracruz, en la costa del Golfo de México.<sup>7</sup>

La fundación de la Academia tuvo como uno de sus principales fines “mejorar”, desde el punto de vista racional, la producción de artistas y artesanos virreinales. La influencia que tuvo la Academia en los tiempos posteriores fue decisiva en aspectos como la sustitución del estilo barroco por el neoclásico, una supuesta directriz del “buen gusto” moderno y la función que llegó a desempeñar sancionando y regulando la calidad de la producción propia y la externa. La trascendencia de la Academia de San

<sup>5</sup> Para este periodo, la filosofía moderna comenzó a abrirse paso, se fundó la Academia de San Carlos, el Colegio de Minería y el Jardín Botánico en la Ciudad de México, los libros circularon con mayor abundancia y recibieron un notable impulso los estudios de ciencias naturales como la química, la astronomía, la botánica y la mineralogía. MARTÍNEZ, 2000, p. 718.

<sup>6</sup> A Gil se le considera, junto con Rafael Ximeno y Planes, como los introductores del dibujo académico en Nueva España. Gil impulsó la organización del plan de estudios de la Academia y se caracterizó por ser un director “estricto, honesto y responsable, atento a los progresos de sus alumnos”; murió en 1798. BÁEZ MACÍAS, 2014, pp. 17-32.

<sup>7</sup> LOMBARDO DE RUIZ, 1986, p. 1239.

Carlos, dentro del conjunto de reformas borbónicas, fue más allá de ser el centro rector del arte oficial de esa época: se convirtió además en un foco de irradiación para llevar la visión ilustrada de las artes a otros centros en el interior del virreinato. La influencia del neoclásico a través de la Academia de San Carlos fue tan exitosa que penetró incluso en la conciencia artística de los talleres gremiales y el artesanado popular a través de la enseñanza del dibujo,<sup>8</sup> con lo cual se hacía una generalización más amplia del arte en lo bello y lo práctico.

Con el advenimiento del México independiente se empezaron a romper los lazos que unían a la metrópoli con la Nueva España. Surgió así, en el discurso político, México como una nación libre y soberana. Dentro del optimismo por el porvenir que se le auguraba al país, existía la pretensión de extender los beneficios de la instrucción pública a todos los habitantes, pues se pensaba que de esa manera se haría más seguro el tránsito al progreso y bienestar que todos anhelaban: la educación del pueblo sería entonces la cura de todos los males como la pobreza, la ignorancia y otras desgracias, así como punta de lanza en el desarrollo del nuevo país, aunque no se reparaba en los obstáculos que la realidad imponía a estas pretensiones.<sup>9</sup>

Fue en ese contexto que tuvo lugar la fundación del Colegio Nacional de la villa de Orizaba, Veracruz, el 17 de marzo de 1825, gracias a la iniciativa del presbítero José Miguel Sánchez Oropeza, quien se dio a la tarea de gestionar ese proyecto ante el cabildo municipal con el anhelo de extender los beneficios educativos a la juventud local. Orizaba, sede de esta iniciativa, está situada a la orilla de uno de los dos caminos que comunicaban al puerto de Veracruz con la Ciudad de México y su población de origen prehispánico propició la colonización y asentamiento de los peninsulares desde el siglo XVI, quienes no sólo aprovecharon la abundancia de recursos naturales que ofrecía la región sino que fueron estableciendo los servicios que requería el camino entre la costa del Golfo y el altiplano central de México. Orizaba, junto con la vecina Córdoba, Xalapa y el puerto de Veracruz, constituían el asiento de la mayor parte de la po-

<sup>8</sup> RAMÍREZ, 1986, p. 1221.

<sup>9</sup> STAPLES, 1998, pp. 9-11.

blación de origen hispano, y la primera, desde mediados del siglo XVIII, fue, como ya señalamos, sede el estanco y monopolio del tabaco, lo que acrecentó la riqueza de un sector de su población que, además, hizo ostentación de esa abundancia mediante la construcción de edificios civiles y religiosos, casi siempre adornados con pinturas —consideradas de consumo suntuario—, entre ellos, desde luego, los planteles educativos para la instrucción de sus miembros.

Se trataba de una idea que contemplaba el establecimiento de un plantel de segunda enseñanza, que tendría como objetivo el formar las vocaciones religiosas que el clero necesitaba, por lo que de inmediato contó con el beneplácito de los clérigos de la ciudad; además, se solicitó la colaboración del poderoso gremio de los cosecheros de tabaco y del Ayuntamiento de la población, controlado por éstos.<sup>10</sup>

En el decreto expedido por la Legislatura del Estado, el 18 de febrero de 1825, se aprobaron las bases que debían regir a ese Colegio, donde se estipulaba que las materias con las cuales se abriría el plantel serían: Gramática Castellana y Latina, Retórica y Dibujo,<sup>11</sup> lo que significó una currícula mixta que mezclaba dos proyectos: el religioso y el civil.

La elección de las gramáticas como materia de enseñanza era muy usual en aquella época, pues se pensaba que los alumnos debían expresarse bien de manera oral y escrita. Uno de los requisitos exigidos era el dominio del latín, el cual seguía siendo una prioridad educativa en los centros de enseñanza de ese entonces. Por su parte, la Retórica fue incluida dentro de las materias con la finalidad de ejercitar la argumentación oral de los alumnos. Una de las materias que encabezó el incipiente proceso de secularización que sufriera la institución, a lo largo del siglo XIX, fue Dibujo.

Desde las ya referidas reformas borbónicas se trataron de relacionar las actividades de instrucción pública y privada con las productivas, mediante la creación de centros de enseñanza técnica orientados a la formación profesional de los artesanos y los trabajadores, y en los que la difusión de los conocimientos prácticos, relacionados con los intereses económicos, tuvo una marcada importancia. De esta manera, en la Península Ibérica,

<sup>10</sup> MORENO, 1968, pp. 15-17.

<sup>11</sup> BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, 1997a, t. I, pp. 239-240.

los consulados y los gremios de comerciantes regionales fueron concebidos por Pedro Rodríguez de Campomanes, ministro del rey Carlos III, como los grupos a los cuales debería instruir y enseñar las artes, los conocimientos útiles y las técnicas para la activación de la economía y el perfeccionamiento de los productos.<sup>12</sup>

Es así como tienen lugar los principios de la educación profesional moderna, dentro de la cual se insertaría la escuela técnica como institución *ex profeso* para la formación de operarios demandados por la economía, lo que supuso terminar con el monopolio ejercido por los gremios en la enseñanza de las artes y los oficios. En ese contexto la enseñanza del dibujo se convertía en una prioridad. Los ilustrados en el poder defendían la necesidad de aproximar las ciencias a las artes pues, según ellos, nunca podrían perfeccionarse las artes si no acercaban a ellas las aplicaciones del dibujo y las matemáticas, ni tampoco podrían mejorarse las técnicas del tinte sin poseer ciertos conocimientos químicos.<sup>13</sup>

Estas innovaciones en los programas de estudio de la educación ilustrada, aunadas a la incorporación del cálculo comercial, el derecho mercantil, la economía, la geografía y las lenguas extranjeras conformaron, con el tiempo, el currículum del nuevo burgués, rompiendo con la tradicional orientación hacia las humanidades literarias.<sup>14</sup>

Algunas de estas disposiciones tuvieron eco en la Nueva España. Por ejemplo, en el puerto de Veracruz habían surgido iniciativas en ese sentido desde las postrimerías del régimen colonial, como la encabezada por cincuenta y nueve criollos porteños que fundaron una “Escuela Patriótica” en mayo de 1787, a semejanza de las que ya existían en Madrid o La Habana y en la que se enseñaba, entre otras materias, “Dibujo de Estampas de Cuerpos”. Con el advenimiento de la independencia, los ideólogos y políticos —sobre todo de ideas liberales—, con injerencia en la toma de

<sup>12</sup> ESCOLANO BENITO, 1988, p. 17.

<sup>13</sup> ESCOLANO BENITO, 1988, p. 32.

<sup>14</sup> Los cambios no ser llevaron a cabo de manera radical y junto a las materias nuevas subsistieron las tradicionales. Por ejemplo, el Real Seminario de Nobles de Madrid tenía un currículum que combinaba el estudio de las Gramáticas Latinas, Retórica, Lógica y Metafísica que por siglos habían sido, entre otras, las bases de la educación, con otras nuevas surgidas al influjo ilustrado como la Arquitectura Militar o Astronomía. Véase ANDÚJAR CASTILLO, 2004, pp. 201-225.

decisiones en el gobierno de la joven nación, insistieron en el carácter utilitario de los estudios para la niñez y la juventud. Pero ésta no era la única iniciativa que promovía la enseñanza de las artes a los jóvenes.<sup>15</sup>

Teniendo como marco estos antecedentes fue que, la noche del 1 de mayo de 1825, se inauguró la cátedra de Dibujo del Colegio en Orizaba a cargo de Gabriel Barranco, un prestigiado pintor de la población. Barranco fue, sin duda, uno de los primeros pintores regionales del siglo XIX veracruzano, reconocido como formador y educador de otros artistas. Según Juana Gutiérrez, Barranco nació en Orizaba en junio de 1796, a los catorce años quedó huérfano de padre, circunstancia que lo obligó a sostener a su familia, trabajando como empleado de un comercio y operario en una factoría de puros, encontrando finalmente su vocación en la pintura. Fue discípulo del pintor Eusebio Rivera, de quien Gutiérrez afirma que “no se conoce casi nada”.<sup>16</sup>

El pintor Barranco estuvo al frente de la Academia de Dibujo por muchos años, a pesar de las carencias económicas que esa institución educativa sufrió la mayor parte del siglo XIX, aun así, logró influir en la formación artística de los jóvenes a quienes enseñaba, siendo uno de los más destacados José Justo Montiel.

En consonancia con las ideas ilustradas, la cátedra de Dibujo estuvo abierta no sólo a los alumnos del Colegio e hijos de familias prestigiadas que velaban por la cultura e instrucción de sus hijos, sino al público en general, especialmente a los artesanos y operarios de los oficios que a lo largo del siglo XIX se encargaron de las manufacturas que se producían en la población. El número de artesanos era considerable debido no sólo a los requerimientos de los orizabeños, sino también de los viajeros, los arrieros, la milicia y los carreteros, entre otros. Así, según la estadística levantada por Vicente Segura en 1830, en la villa había 61 carpinteros, 24 pintores, 48 herreros, 21 hojalateros, 24 tejedores, 20 talabarteros, 30 canteros, 300 zapateros, 200 sastres, 18 gamuzeros, entre otros oficios como loceros,

<sup>15</sup> La iniciativa estuvo encabezada por el comerciante Antonio María Fernández y contó con el respaldo del virrey Juan Vicente Güemes y Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo. Véase *Suplemento a la Gazeta de México*, martes 20 de noviembre de 1787, pp. 453-457, en <https://books.google.com.mx/books?id=iuiqQTDW4gc>, consultado el 9 de febrero de 2016.

<sup>16</sup> GUTIÉRREZ, 2001, p. 102.

plateros, panaderos, tocineros, etcétera,<sup>17</sup> los cuales podían perfeccionar su técnica por medio del dibujo y el diseño. Al parecer existió una correlación entre estos oficios, sus necesidades y la preocupación de los grupos dirigentes por fomentar la instrucción de los artesanos. Aunque mucha de la información sobre éste y otros aspectos educativos de esa época aún están por investigarse, en el discurso político quedó huella de esa preocupación.

No obstante estos intentos por mantener una cátedra dentro de un plantel educativo, existían también otras alternativas para la formación de esta pléyade de artesanos y la conservación de sus técnicas y reglas. María Dolores Páez Cruz señala que en Orizaba, como en otras poblaciones del interior, al igual que en otros ramos, siguieron funcionando los talleres de pintura cuyo origen se remontaba a la época colonial y que estaban en relación directa con la organización en gremios donde se desarrollaban los oficios y artes desde esa época. La organización gremial era jerárquica y disponía la división del trabajo en maestros, oficiales y aprendices que poseían sus propios estatutos y reglamentos. Páez Cruz señala que este sistema continuó a pesar de las reformas borbónicas que promovieron la disolución del sistema gremial y de los intentos en el mismo sentido que se llevaron a cabo durante el siglo XIX, y pone como ejemplo la edición de los *Estatutos de la Sociedad Protectora de Artes y Oficios de Veracruz*, publicado en 1874. Otro testimonio mencionado por la misma autora, ya para terminar el siglo XIX, quedó plasmado en las páginas de *El Reproductor*, un periódico local en el que se hace una reseña de los gremios existentes en Orizaba y de su participación en los actos religiosos del mes de mayo, llamado el “Mes de María en la Parroquia de Orizaba”, y en la que se menciona a José Justo Montiel como miembro del “gremio de pintores”. Aunque la nota periodística no muestra la existencia formal del gremio y su funcionamiento, la sólo mención de la palabra nos habla de la permanencia en el tiempo de normas y formas de trabajo ancladas en el pasado colonial y que se negaban a desaparecer.<sup>18</sup>

Un testimonio documental del año de 1845 nos habla de que en el Colegio de Orizaba se enseñaba Dibujo Lineal y Natural y el curso estaba

<sup>17</sup> SEGURA, 1831, p. 5.

<sup>18</sup> PÁEZ, 2013, pp. 43-44.

dividido en “primera lección”, que se ocupaba de los “principios” y contaba con 23 alumnos; la segunda lección se avocaba a la enseñanza de “cabezas” y tenía 17 asistentes; en la tercera lección se trabajaba con “cuerpos enteros” y la matrícula era de sólo cuatro inscritos, al igual que la cuarta, donde se enseñaba a dibujar “cabezas con tinta china”.<sup>19</sup>

En 1851 el gobernador de Veracruz Miguel Palacios, en su informe a la Legislatura estatal señalaba que la “Sociedad de Amigos del País”, una asociación civil para el fomento de la instrucción pública entre la población, “convencida de los bienes que producirá á la clase de artesanos”, crearía cuatro escuelas dominicales en la ciudad de Xalapa para ese sector, donde se enseñarían gratis, por parte de los mismos miembros de esa sociedad, Lectura, Escritura, Aritmética y “dibujo lineal aplicado á las artes sobre los principios necesarios de geometría, y dándose en ésta última clase nociones elementales de arquitectura á los alumnos pertenecientes á los gremios de carpintería y albañilería [...]”.<sup>20</sup> Palacios culminaba su discurso señalando que ese hecho debería aplaudirse por los beneficios que acarrearía a la ciudad y a todas las poblaciones en que dicho ejemplo se siguiera. Los antecedentes de esa Sociedad datan de la época de las reformas borbónicas y tuvo un gran impulso en la Península Ibérica y, posteriormente, en las colonias americanas. Una vez lograda la independencia el emperador Agustín de Iturbide promovió su creación aunque no tenemos noticias de su posterior desarrollo en el territorio nacional.<sup>21</sup>

En el caso de Veracruz, el discurso político muestra numerosos ejemplos de que las políticas seguidas por sus gobiernos no habían estado exentas de estas iniciativas a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. Así, por ejemplo, en el caso del puerto de Veracruz, los artesanos dirigie-

<sup>19</sup> Archivo Histórico Municipal de Orizaba (en adelante AHMO), Fondo Colegio Preparatorio de Orizaba (en adelante CPO), Libro de Actas de Exámenes del Colegio, s. núm., 28 de junio de 1845, f. s. núm.

<sup>20</sup> BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, 1986, pp. 561-562.

<sup>21</sup> Las sociedades de Amigos del País eran agrupaciones de iniciativa privada —surgidas en la España del siglo XVIII en el contexto europeo de nuevos modelos de asociación nacidas del impulso que generó el movimiento de la Ilustración—, que tenían por objeto difundir los avances de la ciencia e impulsar su aplicación en la industria y la agricultura. Bajo el reinado de Carlos III, entre 1759 y 1788, y su ministro Pedro Rodríguez de Campomanes, se fomentaron estas sociedades para impulsar acciones contra el establecimiento y subdesarrollo en el que se encontraba la Península. Estas sociedades tuvieron trascendencia en las colonias hispanas de América, en cuyas ciudades se fundaron instituciones similares. Véase FRANCO, 2002, pp. 177-209.

ron una petición a la Legislatura local en julio de 1828 para que se les permitiera una “junta” que tuviera como misión “promover cuanto crea conveniente al fomento y beneficio de sus respectivos gremios”. La respuesta de los diputados locales fue en el sentido de devolver la petición al gobierno estatal, solicitándole que “erija una Sociedad en la Heroica Veracruz para el fomento de las artes, compuesta de un maestro en cada una de ellas y de los individuos que la misma admita”, lo que muestra el interés que este tipo de instrucción despertaba entre la población, sobre todo, en el fomento y perfeccionamiento de las artes y los oficios entre los artesanos.<sup>22</sup>

Hacia 1831 el vicegobernador del estado Manuel María Pérez decretó el establecimiento de la “Sociedad Económica de Amigos del País”, erigiendo una en cada cabecera de departamento que en esa época correspondían al puerto de Veracruz, Acayucan y Orizaba, y la central estaría ubicada en Xalapa. A su vez las juntas se dividirían en “secciones” correspondientes a los ramos de la agricultura, artes y oficios, comercio y navegación, caminos y comunicaciones, estadística, artes gráficas en relación con la estadística, escuelas y hospitales de ambos sexos, cárceles, moralidad del pueblo, de archivo y conservatorio y de arbitrios. El objetivo de la misma era “promover la prosperidad del Estado, procurando difundir los conocimientos útiles para el fomento de la industria en todos sus ramos y para la mejora de la condición moral del pueblo”; además, estaría abocada a la búsqueda y difusión de las noticias que pudieran servir de “luz” para dictar leyes acertadas sobre la materia y al establecimiento de empresas que condujeran al propósito de la prosperidad del estado.<sup>23</sup>

En el decreto de creación también se estipuló el establecimiento de premios a la “virtud y aplicación” a obras literarias que ilustraran sobre las materias que eran objeto de impulso por parte de la sociedad, por inventos y descubrimientos que sirvieran para el fomento de la industria o por demostraciones prácticas de adelantos notables en cualquiera de sus ramos. Aunque con loables propósitos, al parecer esta legislación no incidió de manera importante en la realidad que pretendía cambiar, aunque

<sup>22</sup> BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, 1997b, t. II, p. 44.

<sup>23</sup> BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, 1986, pp. 315-332.

este tipo de iniciativas se multiplicaron con el paso del tiempo y es por eso que hacia 1851 el gobernador Palacios volvería sobre éstos propósitos.

La Academia de Dibujo en el Colegio Preparatorio de Orizaba fue una de las primeras en el estado con la especialidad en la enseñanza de ese arte y su funcionamiento no difería en mucho de las academias de otras partes del país:

Así, el camino obligado para todo alumno que ingresara era primero pasar a la “sala de principios” donde se pretendía que el alumno, sin distinción, aprendiera los rudimentos del dibujo. Tal aprendizaje se efectuaba copiando otros dibujos hechos con esa finalidad. Es decir, se aprendía copiando. Existían dibujos de todas clases, lo mismo aquellos que producían una mano, una oreja, etcétera, hasta los que representaban composiciones más complicadas.<sup>24</sup>

La cátedra sufrió las consecuencias de una época caracterizada por la inestabilidad política, económica y social que aquejó al país en buena parte del siglo XIX. En varias ocasiones tuvo que ser suspendida por la falta de alumnos, de sueldos para el profesor o por cambios de opinión de los directivos del Colegio, como sucedió hacia principios de la década de 1850, cuando se decidió suprimirla, pues aparte de lo escaso de los recursos económicos para sostenerla, la concurrencia de personas ajenas al Colegio “relajaba la disciplina del aula”, por lo que se decidió cambiarla por una cátedra de Francés, aunque más tarde se restableció el Dibujo. En la década de 1870 la situación de la cátedra mencionada era también desalentadora: los alumnos eran pocos y asistían con bastante irregularidad, además de carecer muchos de ellos de lápices y demás útiles.<sup>25</sup>

En sus inicios el programa de enseñanza de esa cátedra comprendía el dibujo lineal y natural,<sup>26</sup> incorporándose más tarde las figuras geométricas y la perspectiva del cuerpo humano. Hacia la década de 1840 los alumnos seguían aprendiendo el dibujo lineal y natural, dividiéndose en dos secciones: los principios y los trazos de los cuerpos geométricos y cabezas y cuerpos humanos completos, utilizando la técnica del lápiz y la tinta

<sup>24</sup> GUTIÉRREZ, 2001, p. 108.

<sup>25</sup> AHMO, Fondo CPO, Libro de Actas de Exámenes del Colegio, s. núm., 1874, f. s. núm.

<sup>26</sup> AHMO, Fondo CPO, Libro de Actas de Exámenes del Colegio, s. núm., 1849, f. s. núm.

china. La clase se impartía por las noches a la luz de las velas y se adquirieron mesas y bancos adaptados para ese fin. En ocasiones los modelos eran tomados de estampas o de los escasos libros de texto que el colegio podía conseguir. Entre éstos últimos destacaban algunos textos cuya antigüedad se remontaba al siglo XVII, como el titulado “Las proporciones del cuerpo humano” de la autoría de Girard Audran, impreso en París en 1683 y del que se tomaban modelos clásicos de Grecia y Roma que serían para adiestrar a los principiantes en el dibujo anatómico.<sup>27</sup>

No tenemos muchas noticias de los libros de texto que se empleaban en la cátedra referida, a excepción del libro de Audran, pero como señala María Esther Pérez Salas, en el siglo XIX se imprimieron y circularon en el territorio nacional diversas publicaciones que se ocupaban de la materia. Por ejemplo, en 1833 la misma Academia de San Carlos publicó un “cuadernillo” que contenía los principios de geometría “indispensables para dibujar correctamente”; otro texto era el de Aristide Michel Perrot, publicado en París en 1832 y traducido del francés al castellano una década después por Francisco Victoriano de las Piedras, un dibujante que conocía tanto el idioma galo como el oficio. Hacia 1848 se publicó un *Diccionario manual de voces técnicas castellanas de Bellas Artes*, de la autoría del conde de la Cortina y Castro, que no obstante no ser una publicación especializada en el dibujo, sí llenaba un vacío existente en el manejo de términos usados en el quehacer artístico por artistas y artesanos. También hubo manuales dirigidos específicamente a los artesanos como el *Semanario Artístico para la educación y progreso de los artesanos* que, de acuerdo a lo señalado por Pérez Salas, circuló en la Ciudad de México en 1845, así como otras iniciativas editoriales similares en Aguascalientes, Guadalajara y Oaxaca.<sup>28</sup> Un caso que la autora menciona y relacionado con Veracruz es el publicado por la Imprenta de Antonio Matías Rebolledo en Coatepec en 1873, titulado: *Elementos de aritmética, geometría y de dibujo*

<sup>27</sup> Jerónimo Gil, hacia 1781, realizó la traducción del francés al castellano del libro de Audran, que se había convertido en un tratado de enorme utilidad para la enseñanza del dibujo y texto indispensable en las academias francesas. BÁEZ MACÍAS, 2014, p. 20.

<sup>28</sup> Una interesante obra que expone algunos casos sobre la enseñanza del dibujo, tanto en el siglo XIX como en el XX, en la Ciudad de México y en algunas ciudades de provincia, es *La Enseñanza del Dibujo en Mexico*, coordinado por Aurelio de los Reyes. Véase Bibliografía.

*lineal: dedicado exclusivamente a los oficiales de albañil, de carpintero, de herrero y de fundidor y el trazado de las figuras que son indispensables para la buena protección y pronta ejecución de las obras de arte que a cada uno corresponden, de cuyo autor sólo se anotaron las iniciales JFS y en donde se ofrecen las bases del dibujo lineal mediante seis láminas, tabla de pesos y medidas, entre otros aspectos.*<sup>29</sup>

En 1858 el plan de estudios impulsado por el rector Alberto López le daba continuidad a la enseñanza del Dibujo, colocándolo en el primer y segundo grado de estudios junto a algunas innovaciones para la época como el idioma Francés y la Teneduría de Libros. Entre 1860 y 1873 se mantuvo vigente esta enseñanza a pesar de que el plan de estudios de López se echó abajo y se retomó el de las primeras décadas de ese siglo. Para 1867 y 1868 existen noticias de que se habían introducido en la clase notables avances y técnicas, pues además del Dibujo Lineal y Natural que se venían estudiando desde la fundación del Colegio se introdujeron las secciones de Adorno, Paisaje, Yeso, Arquitectura y Ornamento, resultado de un intento por integrar una enseñanza más práctica y completa que conjugara tanto el arte como la ciencia.<sup>30</sup>

Amén de lo anterior, la década de 1870 fue un momento de importancia para la enseñanza del dibujo al hacerse cargo de ella el pintor orizabeño José Justo Montiel, quien le imprimió nuevos bríos. Montiel fue discípulo de Barranco y para la década de 1860 era un pintor reconocido. Nació en la hacienda de Tecamalucan en 1824 y murió de pulmonía en Orizaba en 1899 a los 75 años de edad.<sup>31</sup> Su infancia transcurrió en su lugar natal y Orizaba, donde probablemente se inició en la pintura a los 14 años. En 1847, a los 23 años, solicitó su ingreso a la Academia de San Carlos en México donde no logró entrar hasta 1857 bajo la tutela del maestro catalán Pelegrín Clavé. Antes de su ingreso a San Carlos, dirigió una academia de pintura en León, Guanajuato, lugar en el que vivió hasta 1856. A principios de 1860 se trasladó nuevamente a Orizaba, donde lo encontramos dirigiendo la cátedra de Dibujo en el Colegio de Orizaba

<sup>29</sup> PÉREZ SALAS, 2014, pp. 68-90.

<sup>30</sup> AHMO, Fondo CPO, Libro de Actas de Exámenes del Colegio, s. núm., 1867 y 1868, f. s. núm.

<sup>31</sup> AHMO, Fondo Registro Civil, Libro de Actas de Defunciones, núm. 128, p. 66.

durante la época del Segundo Imperio. Posiblemente fue alumno de Barranco en la misma institución, aunque en las matrículas correspondientes no se ha encontrado su nombre.<sup>32</sup>

La llegada del Imperio con Maximiliano de Habsburgo dio un gran impulso a las artes, mediante el mecenazgo, la preferencia de los artistas locales sobre los extranjeros y el encargo de obras con temas histórico-nacionales.<sup>33</sup> Durante este breve periodo la clase de Dibujo fue impartida en el Colegio por Montiel, quien introdujo nuevas técnicas y procuró conseguir bibliografía actualizada para el mejor adelanto de las clases, principalmente en francés.<sup>34</sup> Una de estas obras de texto fue la titulada *Cimientos del artista dibujante y pintor*,<sup>35</sup> de la autoría del artista Eugenio Landesio, la cual contenía lecciones de perspectiva lineal y aérea, sombras, espejos y refracciones, así como las nociones necesarias de geometría.

El pintor italiano había incursionado también en la enseñanza del paisaje, teniendo como discípulos en la Academia de San Carlos al pintor José María Velasco y al propio Montiel,<sup>36</sup> a quien le dedicó su libro de texto, mencionándole que dicho tratado era “el más breve, claro y completo que se ha publicado hasta la fecha”. Por esos tiempos el inventario de la Academia de Dibujo incluía: un pizarrón con su caballete, 20 cuadros de dibujo lineal, 20 muestras de dibujo de arquitectura y mecánica, 90 modelos de dibujo natural sin marcos y 41 tablas para dibujar. Hay que señalar que para ese entonces el Colegio poseía ya una numerosa colección de pinturas, bocetos y láminas que con el tiempo maestros y alumnos habían donado a la institución o bien se habían adquirido con ese fin.<sup>37</sup>

La caída del Imperio de Maximiliano en 1867 y el triunfo del grupo liberal con Benito Juárez al frente, supuso la declinación de nueva cuenta

<sup>32</sup> PÁEZ y RAMÍREZ, 2001, pp. 85-100.

<sup>33</sup> RAMÍREZ, 1986, p. 1229.

<sup>34</sup> Se han localizado en la biblioteca del Colegio Preparatorio de Orizaba algunos libros con el nombre de José Justo Montiel como el de C. P. Landon, *Annales du musée et de l'école moderne des beaux-arts*, y aunque otros no tengan el nombre es probable que los haya adquirido o donado Montiel.

<sup>35</sup> LANDESIO, 1866, s. p.

<sup>36</sup> El pintor italiano originario de Altessano se formó en Roma y llegó a México en 1855 como profesor de la Academia de San Carlos, donde formó la escuela de paisajistas mexicanos, con lo cual se volvió la mirada a las distintas regiones de México. RAMÍREZ, 1986, pp. 1228-1229; ÁLVAREZ, 1996, p. 4607.

<sup>37</sup> AHMO, Fondo CPO, Libro de Inventario del Colegio, 1868, f. s. núm.

en la enseñanza del dibujo en el Colegio, sobre todo para alumnos externos. Profesores como Montiel abandonaron las cátedras por motivos políticos o económicos siendo sustituidos por los que habían sido sus discípulos. No obstante lo anterior, la clase de “dibujo lineal y adorno” volvió a restablecerse a partir de ese mismo año aunque al parecer tuvo diversas suspensiones.

A pesar de estos altibajos, la Ley número 123 que en 1873 expidió el gobernador Francisco Landero y Coss, y que se convertiría en una de las principales propuestas de los gobernadores liberales veracruzanos para transformar la educación pública estatal, estableció por primera vez la organización de un sistema escolar en Veracruz en los niveles de educación primaria y secundaria y determinó que en la primaria superior se enseñara el Dibujo Natural y Lineal tanto a hombres como mujeres.<sup>38</sup> En el contexto de esta disposición varios planteles de ese nivel de las principales ciudades del estado impartieron esta clase, convirtiéndose en una materia escolar obligatoria y cuya permanencia en el tiempo se prolongó más allá de la vigencia de esta Ley, después de 1915.<sup>39</sup>

La última noticia de enseñanza impartida a alumnos externos del Colegio data de 1883, cuando un grupo de artesanos de la ciudad dirigió un oficio al gobernador Juan de la Luz Enríquez en el que le solicitaron el uso del salón de Dibujo del plantel a fin de tomar lecciones de esa materia. Los solicitantes ofrecieron costear el sueldo del maestro y que el alumbrado de la clase corriera a cargo del plantel. Su petición la elevaban en razón a la necesidad de perfeccionarse en esa disciplina, a la cual consideraron “indispensable” para mejorar sus condición de “obreros industriales”, lo que sugiere la aparición de otras necesidades educativas ante los cambios del entorno económico y social que experimentaba Orizaba, al surgir industrias y talleres cuya aparición estaba impulsada por la llegada del ferrocarril y por las políticas de fomento industrial.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, 1997b, t. II, pp. 624-625

<sup>39</sup> AHMO, Fondo CPO, Libro de Actas de la Escuela Industrial para Señoritas, 1919-1920, f. s. núm. En 1919, la Escuela Industrial para Señoritas de la Ciudad de Orizaba, impartía Dibujo a la par que Canto, Costura, Caligrafía General, Puericultura, Educación Moral y Ejercicios Físicos, entre otras materias como parte de un “Curso Preparatorio”.

<sup>40</sup> AHMO, Libro de Correspondencia, 1880-1883, s. núm., 1883, f. s. núm.

En cuanto a la clase de Dibujo como parte del currículo del Colegio, en agosto de 1873 y en el marco de la ya referida Ley número 123, se expidió el *Plan de Estudios Preparatorios Generales del Estado*, en donde por primera vez se unificaron los planes de estudio de los colegios de este tipo en el estado de Veracruz que funcionaban, aparte del de Orizaba, en las ciudades de Córdoba, Xalapa y el puerto de Veracruz. En este *Plan* se incluyó, una vez más, la enseñanza del Dibujo, al igual que en las reformas que sobre estos estudios se hicieron en 1897 y 1907 en la administración del gobernador Teodoro A. Dehesa.<sup>41</sup>

Los aires de renovación se harían sentir en el Colegio, trasformando radicalmente el currículo con una orientación más liberal y con un énfasis más fuerte en el sentido utilitarista de los estudios, lo que hizo que la enseñanza del arte pictórico se dirigiera al diseño de máquinas, la arquitectura y el levantamiento topográfico. Dichas tendencias se acentuaron con el advenimiento del régimen de Porfirio Díaz y la aplicación del positivismo a los planes y programas de estudio en los colegios preparatorios de toda la república. Si bien se uniformaron sus programas con el de la Escuela Nacional Preparatoria en la Ciudad de México, en el estado de Veracruz siguieron subsistiendo algunos planteles, como lo muestra el informe que el gobernador Teodoro A. Dehesa rindió a la Legislatura estatal en 1908, donde se consigna la existencia de clases de Dibujo dirigidas a los artesanos de la ciudad de Xalapa, impartidas por Ernesto Scheleske a “los alumnos más adelantados en el dibujo”.<sup>42</sup>

En las líneas anteriores nos hemos abocado a reseñar los avatares de la cátedra de Dibujo en en el ámbito de un Colegio de segunda enseñanza durante el siglo XIX y principios del XX, pero la trascendencia de esa cátedra y sus frutos no se circunscribió a los ámbitos de la cultura escolar.

<sup>41</sup> Dehesa fue gobernador de Veracruz entre 1892 y 1911 y, como señala Jorge Alberto Manrique haciendo eco de una percepción generalizada, fue un personaje interesado en la cultura y protagonista de numerosos mecenazgos del gobierno estatal, ordenando, entre otras acciones de apoyo a las artes y la cultura, la realización de cuadros de gobernadores y personajes de la vida veracruzana y nacional. Gonzalo Arguelles Bringas e Ignacio Rosas, oriundos de Orizaba, fueron, entre otros artistas, protegidos de Dehesa, destacándose a nivel nacional el apoyo otorgado, con los recursos del erario estatal, al guanajuatense Diego Rivera a partir de 1905 para que viajara a Europa y se empapara de las corrientes artísticas de vanguardia de la época. MANRIQUE, 2001, pp. 23-34.

<sup>42</sup> BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, 1986, p. 5042.

En las dos últimas décadas del siglo XIX la importancia de los pintores y sus trabajos traspasaban los límites del valle orizabeño y tenían una mayor resonancia en el estado y el país. El 15 de agosto de 1894 el gobernador Dehesa inauguraba una Academia de Dibujo en Orizaba, la que posteriormente fue trasladada a Xalapa, abriéndose en esta última ciudad en enero de 1895 bajo la dirección del pintor orizabeño Natal Pesado y donde se educaron numerosos pintores veracruzanos de principios de siglo, cuyas obras y prestigio trascendieron a su época y siguen siendo admirados hoy en día.<sup>43</sup>

Así, el viejo anhelo liberal de finales del siglo XVIII y principios del XIX de unir las artes con la industria y la economía con la educación, tuvo por fin una concreción más efectiva en la práctica educativa, no sin antes haber pasado por una serie de problemas de todo orden e innumerables vicisitudes.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, José Rogelio (dir.)  
 1996 *Enciclopedia de México*, t. X, Sabeca Internacional Investment Corporation, México.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco  
 2004 “El Seminario de Nobles de Madrid en el siglo XVIII. Un estudio social”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Norteamérica, en: <http://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/CHMO0404220201A>, consultada el 5 septiembre de 2016.
- AUDRAN, Girard  
 1638 *Les proportions du corps humain mesurées sur les plus belles figures de l'antiquité*, Chez Girard Audran, Paris.
- BÁEZ MACÍAS, Eduardo  
 2014 “Enseñanza del dibujo en la Academia de San Carlos (1783-1910)”, en Aurelio de los Reyes (coord.), *La enseñanza del dibujo en México*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, pp. 17-32.
- BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen  
 1986 *Estado de Veracruz. Informes de sus gobernadores, 1826-1986*, t. 1, Gobierno del Estado de Veracruz.

<sup>43</sup> BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, 1986, p. 44

- BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, Carmen y Ricardo CORZO RAMÍREZ (coords.)  
 1997a *Colección de leyes y decretos de Veracruz, 1824-1919*, t. I, Universidad Veracruzana, Xalapa.  
 1997b *Colección de leyes y decretos de Veracruz, 1824-1919*, t. II, Universidad Veracruzana, Xalapa.  
 1997c *Colección de leyes y decretos de Veracruz, 1824-1919*, t. IX, Universidad Veracruzana, Xalapa.
- ESCOLANO BENITO, Agustín  
 1988 *Educación y economía en la España ilustrada*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid.
- FRANCO, Gloria A.  
 2002 “Hacia una reconstrucción de la sociabilidad ilustrada: las Sociedades Gaditanas de Amigos del País”, *Cuadernos de Historia Moderna Anejos*, en <https://www.ucm.es/data/cont/docs/995-201501-09seapgaditans.pdf>, pp. 177-209.
- GUTIÉRREZ, Juana  
 2001 “El academicismo romántico en México y la instrucción artística en Veracruz”, en *Museo de Arte del Estado de Veracruz*, Gobierno del Estado de Veracruz/Fomento Cultural Banamex, A. C./Instituto Veracruzano de Cultura/TAMSA/Universidad Veracruzana, México.
- LANDESIO, Eugenio  
 1866 *Cimientos del artista, dibujante y pintor*, Tipografía de Murguía, México.
- LONDON, C. P.  
 1809 *Annales du musée et de l'école moderne des beau-arts*, De lé imprimerie des annales du musée, Paris.
- LOMBARDO DE RUIZ, Sonia  
 1986 “Las reformas borbónicas y su influencia en el arte de la Nueva España”, en Juan Salvat y José Luis Rosas (dirs.), *El arte mexicano*, t. IX: Arte del Siglo XIX I, Salvat Mexicana de Ediciones, México, pp. 1232-1255.
- MANRIQUE, Jorge Alberto  
 2001 “Una Colección: Un Museo”, en *Museo de Arte del Estado de Veracruz*, Gobierno del Estado de Veracruz/Fomento Cultural Banamex, A. C./Instituto Veracruzano de Cultura/TAMSA/Universidad Veracruzana, México, pp. 23-34.
- MARTÍNEZ, José Luis  
 2000 “México en busca de su expresión”, en *Historia general de México*, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, México, pp. 707-756.
- MORENO CORA, Silvestre  
 1968 *El Colegio Preparatorio de Orizaba*, Editorial Citlaltépetl, México.

MORENO GUTIÉRREZ, Irma Leticia

- 2010 “El dibujo, una asignatura escolar a finales del siglo XIX en México”, en Luz Elena Galván Lafarga y Lucía Martínez Moctezuma (coords.), *Las disciplinas escolares y sus libros*, col. Ediciones Mínimas, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social/Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Juan Pablos Editor, México, pp. 214-230.

NAREDO, José María

- 1973 *Historia de Orizaba*, t. II, ed. facsimilar, Imprenta del Hospicio, Orizaba.  
1887 “Biografía del Sr. Don Gabriel Barranco”, *Boletín de la Sociedad “Sanchez Oropesa”*, Orizaba, Ver., 15 de abril de 1887, t. II, núm. 10, pp. 217-229.

PÁEZ, María Dolores y Fausto RAMÍREZ

- 2001 “José Justo Montiel, el pintor orizabeño”, en *Museo de Arte del Estado de Veracruz*, Gobierno del Estado de Veracruz/Fomento Cultural Banamex, A. C./Instituto Veracruzano de Cultura/TAMSA/Universidad Veracruzana, México, pp. 85-100.

PÁEZ, María Dolores

- 2013 “Un pintor orizabeño y su tiempo: José Justo Montiel (1824-1899)”, tesis de Maestría en Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

PÉREZ SALAS, María Esther

- 2014 “Los manuales de dibujo decimonónicos”, en Aurelio de los Reyes (coord.), *La enseñanza del dibujo en México*, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, pp. 47-64.

RAMÍREZ, Fausto

- 1986 “El arte del siglo XIX”, en Juan Salvat y José Luis Rosas (dirs.), *El arte mexicano*, t. XIX: Arte del Siglo XIX I, Salvat Mexicana de Ediciones, México, pp. 1214-1231.

RIBERA CARBÓ, Eulalia

- 1998 “Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano. El caso de Orizaba en el siglo XIX”, tesis de Doctorado en Geografía, Universitat de Barcelona, Barcelona.

SEGURA, Vicente

- 1831 *Estadística del Estado Libre y Soberano de Veracruz. Cuaderno primero que comprende los Departamentos de Orizaba y Veracruz y la memoria del gobierno*, Impreso por Blanco y Aburto en la Oficina de Gobierno, Jalapa.

STAPLES, Anne

- 1998 *Educación: panacea del México independiente*, col. Biblioteca Pedagógica, SEP Cultura/Ediciones El Caballito, México.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy

2002 “Ilustración, educación e identidad nacionalista en el siglo XVIII”, en *Gran Historia de México Ilustrada*, t. II, Planeta de Agostini/ Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 21-40.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida

1992 “El siglo XVIII mexicano: de la modernización al descontento”, en Josefina Zoraida Vázquez (coord.), *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, Nueva Imagen, México, pp. 9-26.